

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los ejercicios correspondientes:

Titulares.—Presidente: Don José María Otero Navascués. Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Carlos Sánchez del Río Junta de Enseñanza Técnica, don Federico Godeo Echevarría y don Antonio Canseco Medel; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, don Manuel Abad y Berger.

Suplentes.—Presidente: Don Vicente Roglá Alter. Vocales: Consejo Nacional de Educación, don Manuel Golmayo Cifuentes; Junta de Enseñanza Técnica, don Antonio de la Vega y de la Vega y don Félix Aranguren Sabas; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas don José María Ríos García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 13 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo IX, «Electrotécnica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid

Ilmo. Sr.: Anunciada por Orden de 1 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 13) a oposición libre la plaza de Catedrático numerario del grupo IX «Electrotécnica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por la Orden de 28 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 21 de marzo) y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3.º del Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas de Grado Superior y Medio, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), modificado por Orden de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los ejercicios correspondientes:

Titulares.—Presidente: Don Juan Cabrera Felipe. Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Antonio Cummella Pau; Junta de Enseñanza Técnica, don José Alonso Martínez y don Rafael Spottorno y Manrique de Lara; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, don Ernesto La Porte Sáenz.

Suplentes.—Presidente: Don Armando Durán Miranda. Vocales: Consejo Nacional de Educación don Domicio Díaz de Tuesta y González de Heredia; Junta de Enseñanza Técnica, don José Ignacio Cabrera Lorente y don José María González Llanos y Caruncho; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, don Miguel Jerez Juan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 13 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo XV, «Organización Industrial y Administración de Empresas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Anunciada por Orden de 4 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 26) a concurso-oposición la plaza de Catedrático numerario del grupo XV, «Organización Industrial y Administración de Empresas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por la Orden de 28 de febrero último («Boletín

Oficial del Estado» del 21 de marzo) y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3.º del Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos numerarios en las Escuelas Técnicas de Grado Superior y Medio, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), modificado por Orden de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los ejercicios correspondientes:

Titulares.—Presidente: Don Fermín de la Sierra Andrés. Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Manuel de Zulueta y Enriquez; Junta de Enseñanza Técnica, don José María Beascochea Ariceta y don Virgilio Oriate Sánchez; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, don José María Torrens Hugués.

Suplentes.—Presidente: Don José Pazó Montes. Vocales: Consejo Nacional de Educación, don José María García-Lomas y Cossío; Junta de Enseñanza Técnica, don José María Aguirre Gonzalo y don José de Orbaneja y Aragón; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, don José María Canal Autonelli.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Secretaria General Técnica por la que se rectifica la de 2 de junio de 1961 que hacia pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Maestro nacional, vacante en las Escuelas españolas de Lisboa.

Vista la petición formulada por don Epifanio Sánchez Balbás, que a la vista de la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Maestro nacional vacante en las Escuelas españolas de Lisboa solicita ser incluido entre aquellos que están exentos de realizar los ejercicios señalados en los apartados a') y b') del número uno de la Orden de convocatoria.

Vista asimismo la instancia suscrita por don Eladio Rodríguez Rodríguez, en la que expone que figura en la relación de admitidos al concurso-oposición antes citado con el nombre de Pelayo Rodríguez Rodríguez, siendo su verdadero nombre el de Eladio Rodríguez Rodríguez.

Teniendo en cuenta que don Epifanio Sánchez Balbás acompaña a su reclamación la documentación justificativa de haber tomado parte en el concurso del año 1932, y don Eladio Rodríguez Rodríguez expone el error sufrido en la relación de los Maestros que han de tomar parte en el concurso-oposición de referencia.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto:

1.º Que don Epifanio Sánchez Balbás quede exento de realizar los ejercicios señalados en los apartados a') y b') del número uno de la Orden de convocatoria del referido concurso; y

2.º Que se proceda a rectificar el nombre publicado en la relación de Maestros admitidos, en el sentido de que figure don Eladio Rodríguez Rodríguez y no don Pelayo Rodríguez Rodríguez, quedando, por tanto, en este sentido rectificadas la Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 2 de pasado mes de junio publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 del referido mes.

Madrid, 7 de julio de 1961.—El Secretario general Técnico, Antonio Tena.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 7 de abril de 1961 («Boletín Oficial del

Estados del 13 de mayo), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Análisis Químico y Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Vacante la cátedra de «Derecho Romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Lengua y Literatura Griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura Griegas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid (Bilbao).

Vacante la cátedra de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, correspondiente a la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Médico interno, adscrita a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los opositores.

Por el presente anuncio, se convoca a los señores opositores firmantes de la indicada oposición, para comenzar los ejercicios de la misma el día 20 de septiembre del corriente año, a las doce de la mañana, en el Aula de Clínicas.

Zaragoza, 22 de junio de 1961.—El Presidente, Ricardo Lozano Biesa.